



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Fecha 14/03/11

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Consolidación de la calidad educativa de la UACJ 2011

OBJETIVO GENERAL: Mejorar los procesos educativos para asegurar los resultados que le permitan a la UACJ alcanzar estándares internacionales, que la posicionen entre las mejores instituciones educativas de Latinoamérica respecto a: vigencia del modelo educativo centrado en el aprendizaje, vinculación con el sector productivo, acreditación del posgrado, incremento de la planta académica para atender programas de nueva oferta educativa, consolidación de los cuerpos académicos y acreditación de programas educativos.

PROYECTOS PARTICULARES				EJERCICIO 2011				MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre 15 de abril 2011	2do. Trim. 15 de julio 2011	3er. Trim. 15 de oct 2011		4to. Trim. 15 de ene 2012
1	Consolidar la calidad de los servicios que proporcionan los Programas Educativos de las DES	1.1 Asegurar los recursos tecnológicos e informáticos de las cuatro DES 1.2 Asegurar la calidad del servicio de los laboratorios para el desarrollo de Prácticas Profesionales 1.3 Atender las recomendaciones del CONACYT para la Atención a los estudiantes	23.80%	\$ 13,020,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,099,013.14	\$ -	\$ 9,920,986.86
2	Contar con la infraestructura académica pertinente para la atención a estudiantes	2.1 Mantener en óptimo funcionamiento los edificios académicos	0.00%	\$ 5,346,088.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,346,088.00
3	Consolidación de la Planta Académica y los Cuerpos Académicos	3.1 Asegurar la calidad de los Programas Educativos de la UACJ 3.2 Aseguramiento y Consolidación de los Cuerpos Académicos de la UACJ 3.3 Asegurar la calidad de los Programas Educativos Ofertados por la UACJ	8.82%	\$ 7,080,000.00	\$ -	\$ -	\$ 624,616.10	\$ -	\$ 6,455,383.90
TOTAL				\$ 25,446,088.00	\$ -	\$ -	\$ 3,723,629.24	\$ -	\$ 21,722,458.76

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

En cuanto a los resultados de este proyecto se puede mencionar que la UACJ aún mantiene el 100% de su matrícula evaluable en PEBC, y el pasado 15 de diciembre 2010 la UACJ recibió por sexto año consecutivo el refrendo a su calidad académica en las instalaciones de la SEP, se espera que en el 20011 se reciba en el mismo refrendo, al término del semestre agosto-diciembre 2011 el total de la matrícula atendida en PEBC es de 20042 estudiantes, estos resultados son congruentes con los requerimientos de este proyecto, que busca acreditar los PE que se mantienen en nivel 1 de los CIEES y refrendar a aquellos PE que son sujetos a próximas evaluaciones. Actualmente la UACJ cuenta con 34 programas evaluables, 24 están acreditados y 33 están en nivel 1 de los CIEES. En cuanto al rubro de Cuerpos Académicos se tienen excelentes resultados ya que en 2011 se tenían 19 CA en algún nivel de consolidación, para marzo del 2011 la cifra es de 32 CA (26 CA en Consolidación y 6 CA Consolidados), lo que representa un incremento del 68%.

En cuanto a la capacidad académica se tiene evolución en el número de Doctorados y ProMeP.

Total de PTC : 680 PTC con posgrado: 629 PTC con doctorado: 254 PTC con SNI: 96 PTC con PROMEP: 419

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 500/2009/012 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2009

Lic. Ricardo Duarte Jáquez
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

Mtro. Manuel Loera de la Rosa
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

Mtro. Francisco Javier Sánchez Carlos
RECTOR (A)

Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA QUE LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.